

Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 28 de noviembre de 2024

NOTA DOC N° 644/24

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/24 "ADQUISICIÓN DE NAFTA VIRGEN" ID N° 446.771** a fin de responder a las observaciones realizadas.

Comentario

En el cuadro comparativo de ofertas, la convocante no consignó las ofertas de los participantes.

Respuesta: Se remite el cuadro comparativo completo

Comentario

[Informe de evaluación/ Documentos adicionales]: En el informe expedido por el comité, no se observa el análisis y posterior evaluación de la "Fotocopia autenticada del Dictamen de una firma auditora independiente sobre el estado patrimonial y económico - financiero de la empresa oferente, sobre la base de los balances de los 2 (dos) ejercicios cerrados (años 2022 y 2023)"

Respuesta: Se remite informe complementario con la Resolución de Ratificación.

Comentario

[Informe de evaluación/Capacidad financiera]: En el informe expedido por el comité, no se analizó ni evaluó el siguiente criterio establecido en el pliego de bases y condiciones: "Patrimonio Neto: Se realizará el análisis del Patrimonio Neto del oferente en Dólares de los Estados Unidos de América (USD). El Patrimonio Neto del Oferente deberá ser como mínimo de USD 8.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ocho millones), al cierre del Ejercicio 2023"

Respuesta: Se remite informe complementario con la Resolución de Ratificación.

Comentario

Solicitamos la convocante remita la cotización oficial, expedida por la autoridad competente, utilizada en la conversión monetaria de (US\$) dólares americanos a (₲) guaraníes, correspondiente al procedimiento licitatorio.

Respuesta: Se agrega cotización utilizada por la Gerencia de Comercio Exterior al momento de realizar las cotizaciones (17/07/24).

Comentario

[Inconsistencia en el SICP]: Se indica a la convocante que en el SICP los montos estimados, presupuestario, ofertado y adjudicado se encuentran cargados en dólares americanos (US\$), pero la carga del monto total Adjudicado, suponiendo que se realizó la conversión monetaria correspondiente, en Guaraníes; sin embargo, el símbolo monetario que se visualiza en el sistema es en dólares (US\$). Por lo tanto, la convocante debe realizar el cambio del símbolo monetario a guaraníes (₲) con la finalidad de que el Código de Contratación se emita en guaraníes.

Respuesta: Se aclara que, tanto el monto estimado como los precios referenciales se encuentran en dólares americanos, el signo "₲" no puede ser modificado en el SICP. Únicamente se hace la conversión a guaraníes a fin de certificar el monto del CDP y emitir el Código de Contratación.

La moneda de oferta y pago será en *Dólares de los Estados Unidos de Norte América*, al igual que en la proforma de Contrato

Atentamente,


C.P. Héctor Fabián Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones